



DE FIN DE SEMANA

SÁBADO 29. DOMINGO 30.03.2025



GENTE COMO UNO

POR **MÓNICA GARZA**

monica.garza@razon.mx @monicagarzag

12 MIL delitos sexuales fueron registrados solamente en el primer bimestre de este 2025. Cada siete minutos se abrió una carpeta de investigación por agresión sexual, que posiblemente cierren sin conclusión y sin culpable, porque es el México de siempre

LA JUSTICIA DEL MÉXICO DE SIEMPRE

"No llegamos todas", es la consigna con la que este fin de semana fueron convocadas a reunirse mujeres en la Glorieta de las mujeres que luchan, para manifestarse en contra del mensaje enviado desde la Cámara de Diputados el pasado martes.

No llegó, por ejemplo, Nidia Fabiola Blanco, denunciante del presunto delito de violación en grado de tentativa.

En cambio sí llegó a la tribuna de San Lázaro su presunto agresor, arropado por otras mujeres que se silenciaron a ellas mismas, para darle la palabra a Cuauhtémoc Blanco, que no la usó para aceptar la oportunidad de demostrar su inocencia.

"No tengo miedo", dijo simplemente el también exgobernador de Morelos. Mientras sí lo tienen por ejemplo, 25 mil 202 mujeres que atendió la Red Nacional de Refugios durante 2024 y de las cuales, 46 por ciento se consideraban en riesgo por los vínculos políticos o militares de su agresor.

¿Qué le costaba al exfutbolista pedir licencia para enfrentar la investigación, si es tan palpable su inocencia? Y quedar así fuera de la estadística de impunidad que crece por hechos en México y una vez más desde el legislativo.

"No estás solo", le gritaban legisladoras de la bancada de Morena. Qué afortunado debió sentirse de estar así de acompañado, en el mismo país donde estuvieron solas casi 9 mil mujeres que solicitaron apoyo a otras instituciones sin recibirlo, antes de llegar a la Red Nacional de Refugios en 2024.

Y así, con 291 votos (40 más de los requeridos) Morena, el PVEM y el PRI



CUAUHTÉMOC BLANCO, diputado de Morena, respaldado por legisladoras de su partido, en el Pleno de San Lázaro, el martes.

liberaron de siquiera ser investigado, a un posible agresor, en una mala tarde para un gobierno que ahora deberá tejer otra estrategia para disimular otra violencia, la del feminismo selectivo.

Es el México de siempre...

Cuauhtémoc Blanco tenía la oportunidad dorada de demostrar su inocencia con gran dignidad, incluso con su misma defensora mujer, sin circos legislativos ni puestas en escena mediáticas afuera de una fiscalía que pierde rigor, cuando sabe que un señalado llega a "enfrentar" a la justicia —que evadió por dos meses— con un fuero en el bolsillo.

Así se le quita la voz a una posible víctima y lastimosamente desde las mismas instituciones encargadas de protegerla.

Una vez más ataca la impunidad, esa enfermedad tan mexicana, responsable de que el 91 por ciento de los casos de violencia sexual queden sin castigo.

12 mil delitos sexuales fueron registrados solamente en el primer bimestre de este 2025.

Cada siete minutos se abrió una carpeta de investigación por agresión sexual, que posiblemente cierren sin conclusión y sin culpable, porque es el México de siempre.

En el caso específico de Cuauhtémoc Blanco, sin necesidad de detenerse en purismos constitucionales, basta sólo con atenerse a la ley que marca:

"Todo órgano jurisdiccional debe impartir justicia con base en una perspectiva de género, para lo cual, debe

implementarse un método en toda controversia judicial, aun cuando las partes no lo soliciten, a fin de verificar si existe una situación de violencia o vulnerabilidad que, por cuestiones de género, impida impartir justicia de manera completa e igualitaria".

Nada de eso sucedió, como era de esperarse en este México de siempre, que pareciera que en vez de esforzarse por avanzar, en materia de justicia sólo retrocede.

Entonces, de acuerdo a lo que también marca la ley, habrá que esperar poco más de 2 años a que Cuauhtémoc Blanco termine su periodo en el legislativo —y con ello su fuero—, para ser investigado y en su caso juzgado. A menos que la fiscalía de Morelos lo requiera antes.

Vaya que nuestra ley es curiosa, porque de acuerdo al Artículo 108, "Durante el tiempo de su encargo, el Presidente de la República podrá ser imputado y juzgado por delitos como traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano o ciudadana", pero eso no aplica a los legisladores.

En 2019 se aprobaron las reformas a la Constitución para garantizar la paridad en los tres poderes de la Unión y en septiembre de 2021 la LXV legislatura se convirtió en la primera en ser integrada por 250 legisladores y 250 legisladoras, con lo que mucho se celebró una oportunidad inédita de representación femenina.

Oportunidad que terminó por ser artificial y sólo 4 años después el espejismo desapareció, con el golpe de realidad que se dio esta semana en el Palacio de San Lázaro, donde se retrocedió en el tiempo, una vez más...